

## Consultas Realizadas

# Licitación 252126 - Lp0953-13. Suministro de Enlaces de Comunicaciones Ópticas de la Sede Boggiani

### Consulta 1 - 8.1. Switch de Agregación.

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2013
<p>En concordancia al Artículo 4 incisos B y C, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y de conformidad a las políticas de transparencias e igualdad de oportunidades de manera a promover la libre competencia de oferentes, proveedores y contratistas como la base de participación en los procedimientos de Contrataciones Públicas, y considerando que, las especificaciones técnicas requeridas en el PBC para los bienes del Ítem 8.1, se encuentran orientadas a la marca: Juniper, modelo: EX3300-24P-24AT, representada en el país por la empresa TEISA, como lo indica el siguiente link: <a href="http://www.teisa.com.py/">http://www.teisa.com.py/</a></p> <p>Por lo expuesto solicitamos que las Especificaciones Técnicas para los bienes del ítem 8.1 requeridas en el PBC, sean abiertas de manera a dar mayor participación a posibles oferentes y de esta forma brindar de mayores beneficios posibles a vuestra Institución. Caso contrario nos veremos obligados a presentar protesta formal contra el pliego de bases y condiciones objeto de este llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2013
<p>Los documentos de licitación del presente llamado cumplen con lo preceptuado en el Art.4 incisos b y c de la Ley 2051/03</p>		

### Consulta 2 - 8.2. Switch de Acceso Tipo 1.

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2013
<p>En concordancia al Artículo 4 incisos B y C, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y de conformidad a las políticas de transparencias e igualdad de oportunidades de manera a promover la libre competencia de oferentes, proveedores y contratistas como la base de participación en los procedimientos de Contrataciones Públicas, y considerando que, las especificaciones técnicas requeridas en el PBC para los bienes del Ítem 8.2, se encuentran orientadas a la marca: Juniper, modelo: EX2200-48P-48AT: <a href="http://www.juniper.net/fragment.do?xmlPath=/cn/zh/products-services/switching/ex-series/modules/product-comparison.xml&amp;xslPath=/shared/xsl/product-compare/compare.xsl&amp;compPP=true&amp;height=300">http://www.juniper.net/fragment.do?xmlPath=/cn/zh/products-services/switching/ex-series/modules/product-comparison.xml&amp;xslPath=/shared/xsl/product-compare/compare.xsl&amp;compPP=true&amp;height=300</a> representada en el país por la empresa TEISA, como lo indica el siguiente link: <a href="http://www.teisa.com.py/">http://www.teisa.com.py/</a></p> <p>Por lo expuesto solicitamos que las Especificaciones Técnicas para los bienes del ítem 8.2 requeridas en el PBC, sean abiertas de manera a dar mayor participación a posibles oferentes y de esta forma brindar de mayores beneficios posibles a vuestra Institución. Caso contrario nos veremos obligados a presentar protesta formal contra el pliego de bases y condiciones objeto de este llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2013
<p>Los documentos de licitación del presente llamado cumplen con lo preceptuado en el Art.4 incisos b y c de la Ley 2051/03</p>		

## Consulta 3 - 8.1. Switch de Agregación

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2013
----------	-------------------	------------

En concordancia al Artículo 4 incisos B y C, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y de conformidad a las políticas de transparencias e igualdad de oportunidades de manera a promover la libre competencia de oferentes, proveedores y contratistas como la base de participación en los procedimientos de Contrataciones Públicas, y considerando que, las especificaciones técnicas requeridas en el PBC para los bienes del Ítem 8.1, se encuentran orientadas a la marca: Juniper, modelo: EX3300-24P-24AT: <http://www.juniper.net/us/en/local/pdf/datasheets/1000389-en.pdf> representada en el país por la empresa TEISA, como lo indica el siguiente link: <http://www.teisa.com.py/> Por lo expuesto solicitamos que las Especificaciones Técnicas para los bienes del ítem 8.1 requeridas en el PBC, sean abiertas de manera a dar mayor participación a posibles oferentes y de esta forma brindar de mayores beneficios posibles a vuestra Institución. Caso contrario nos veremos obligados a presentar protesta formal contra el pliego de bases y condiciones objeto de este llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2013
-----------	--------------------	------------

Los documentos de licitación del presente llamado cumplen con lo preceptuado en el Art.4 incisos b y c de la Ley 2051/03

## Consulta 4 - 8.3. Switch de Acceso Tipo 2

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2013
----------	-------------------	------------

En concordancia al Artículo 4 incisos B y C, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y de conformidad a las políticas de transparencias e igualdad de oportunidades de manera a promover la libre competencia de oferentes, proveedores y contratistas como la base de participación en los procedimientos de Contrataciones Públicas, y considerando que, las especificaciones técnicas requeridas en el PBC para los bienes del Ítem 8.3, se encuentran orientadas a la marca: Juniper, modelo: EX2200-24P-24AT: <http://www.juniper.net/fragment.do?xmlPath=/cn/zh/products-services/switching/ex-series/modules/product-comparison.xml&xslPath=/shared/xsl/product-compare/compare.xsl&compPPP=true&height=300> representada en el país por la empresa TEISA, como lo indica el siguiente link: <http://www.teisa.com.py/> Por lo expuesto solicitamos que las Especificaciones Técnicas para los bienes del ítem 8.3 requeridas en el PBC, sean abiertas de manera a dar mayor participación a posibles oferentes y de esta forma brindar de mayores beneficios posibles a vuestra Institución. Caso contrario nos veremos obligados a presentar protesta formal contra el pliego de bases y condiciones objeto de este llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	18-11-2013
-----------	--------------------	------------

Los documentos de licitación del presente llamado cumplen con lo preceptuado en el Art.4 incisos b y c de la Ley 2051/03

## Consulta 5 - 8.4. Switch de Acceso Tipo 3

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2013
----------	-------------------	------------

En concordancia al Artículo 4 incisos B y C, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y de conformidad a las políticas de transparencias e igualdad de oportunidades de manera a promover la libre competencia de oferentes, proveedores y contratistas como la base de participación en los procedimientos de Contrataciones Públicas, y considerando que, las especificaciones técnicas requeridas en el PBC para los bienes del Ítem 8.4, se encuentran orientadas a la marca: Juniper, modelo: EX2200-24P-24AT: <http://www.juniper.net/fragment.do?xmlPath=/cn/zh/products-services/switching/ex-series/modules/product-comparison.xml&xslPath=/shared/xsl/product-compare/compare.xsl&compPPP=true&height=300> representada en el país por la empresa TEISA, como lo indica el siguiente link: <http://www.teisa.com.py/> Por lo expuesto solicitamos que las Especificaciones Técnicas para los bienes del ítem 8.4 requeridas en el PBC, sean abiertas de manera a dar mayor participación a posibles oferentes y de esta forma brindar de mayores beneficios posibles a vuestra Institución. Caso contrario nos veremos obligados a presentar protesta formal contra el pliego de bases y condiciones objeto de este llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-11-2013
-----------	--------------------	------------

Los documentos de licitación del presente llamado cumplen con lo preceptuado en el Art.4 incisos b y c de la Ley 2051/03

## Consulta 6 - 8.5. Switch de Acceso Tipo 4

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2013
<p>En concordancia al Artículo 4 incisos B y C, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y de conformidad a las políticas de transparencias e igualdad de oportunidades de manera a promover la libre competencia de oferentes, proveedores y contratistas como la base de participación en los procedimientos de Contrataciones Públicas, y considerando que, las especificaciones técnicas requeridas en el PBC para los bienes del Ítem 8.5, se encuentran orientadas a la marca: Juniper, modelo: EX2200-12P/AT-2G: <a href="http://www.juniper.net/fragment.do?xmlPath=/cn/zh/products-services/switching/ex-series/modules/product-comparison.xml&amp;xslPath=/shared/xsl/product-compare/compare.xsl&amp;compPP=true&amp;height=300">http://www.juniper.net/fragment.do?xmlPath=/cn/zh/products-services/switching/ex-series/modules/product-comparison.xml&amp;xslPath=/shared/xsl/product-compare/compare.xsl&amp;compPP=true&amp;height=300</a> representada en el país por la empresa TEISA, como lo indica el siguiente link: <a href="http://www.teisa.com.py/">http://www.teisa.com.py/</a>            Por lo expuesto solicitamos que las Especificaciones Técnicas para los bienes del ítem 8.5 requeridas en el PBC, sean abiertas de manera a dar mayor participación a posibles oferentes y de esta forma brindar de mayores beneficios posibles a vuestra Institución. Caso contrario nos veremos obligados a presentar protesta formal contra el pliego de bases y condiciones objeto de este llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-11-2013
<p>Los documentos de licitación del presente llamado cumplen con lo preceptuado en el Art.4 incisos b y c de la Ley 2051/03</p>		

## Consulta 7 - Switch de Agregación

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2013
<p>Solicitamos tener a bien aclarar si debemos de considerar para la elaboración de las ofertas lo requerido en las especificaciones o debemos de basarnos en la lista que corresponde a la planilla de precios, pues en esta última no figura como ítem el ítem 8.1 Switch de Agregación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-11-2013
<p>Favor remitirse a la Adenda 2</p>		

## Consulta 8 - 5.4. PatchCord

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2013
<p>5.4.1. Cumplir con las especificaciones para componentes Categoría 6A blindado para 10Gb/s con un ancho de banda hasta 500MHz.</p> <p>De acuerdo con esta información, el canal debe soportar un ancho de banda hasta 500MHz, lo que no justifica el uso de productos que no sean de esta categoría.            Solicitamos que se puede ofertar el canal completo en la Categoría 6A blindado para 10Gb/s con un ancho de banda hasta 500MHz?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-11-2013
<p>Referirse al Anexo 2 ítem 5.4 sub ítem 5.4.1, el cable patchcord no necesariamente debe ser blindado pero debe cumplir con lo exigido en el ítem mencionado.</p>		

## Consulta 9 - 5.3. Conectores

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2013
<p>Estar disponible en 10 colores.</p> <p>Según el ítem 5.3.1.9 el conector debe tener una cobertura de blindaje metálico de 360°, o sea el código de colores no va estar visible.</p> <p>Solicitamos que se puede ofertar el conector hembra con el color banco en su interior.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-11-2013
<p>Referirse al Anexo 2 ítem 5.3, sub ítem 5.3.1.2, en este ítem se menciona el conector, no a los pares componentes del cable que será inserto en su interior.</p>		

## Consulta 10 - 5.3. Conectores

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2013
<p>Que su interfaz (Jack) permita hasta 2500 ciclos de inserciones de plugs.</p> <p>Solicitamos se pueda ofertar el conector hembra que deba soportar hasta 750 conexiones con el conector RJ45.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-11-2013
<p>Favor remitirse al Anexo 2 Ítem 5.3 sub ítem 5.3.1.10 indicado en la Adenda 2</p>		

## Consulta 11 - Ítem 8.1 al 8.5 de las Especificaciones técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2013
<p>Para los Switch Tipo1, Tipo2, Tipo3 y Tipo4 del Ítem 8 de las especificaciones técnicas, están dirigidas a la Marca Juniper.</p> <p>Solicitamos el cambio de las especificaciones, por los estándares del mercado, de modo a permitir mayor participación de oferentes.</p> <p>Adjunto EETT de switch de la marca Juniper, bajadas de la web.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>Remitirse a la Adenda N°2.</p>		

## Consulta 12 - Instalaciones

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>1)En la Sección VI. Formularios, Formulario No.3. Formulario de Oferta, Lista de Precios, en los ítems 9, 10 y 11 se solicita cable de fibra óptica monomodo de tipo antirroedor (Armored) de 24, 12 y 6 pelos respectivamente. Así también, en el Anexo 4 de las Especificaciones Técnicas, en los ítems 9, 10 y 11 se solicita cable de fibra óptica monomodo de tipo antirroedor (Armored) de 24, 12 y 6 pelos respectivamente. Sin embargo, en las Especificaciones Técnicas, numeral 3.Descripción de Servicios, se indica instalación de cableado de fibra óptica aéreo y subterráneo, y además en el Anexo 2. Características Técnicas Específicas del Suministro, se indican características del cable óptico ADSS para tendido aéreo y del cable óptico tipo Armored. Acerca de este punto, solicitamos favor confirmar que solamente serán requeridos cables de fibra óptica del tipo antirroedor (Armored).</p> <p>2)Durante la Visita Técnica realizada, nos fue indicado el uso de canaletas plásticas para el tendido del cableado UTP. Acerca de este punto, solicitamos favor confirmar que será aceptado el empleo de las canaletas plásticas mencionadas - de dimensiones apropiadas a la cantidad de cables albergados en los casos que sea viable, en lugar de las bandejas metálicas microperforadas indicadas en el ítem 3.1.3. de las Especificaciones Técnicas.</p> <p>3)En las Especificaciones Técnicas, ítem 3.1.3. se expresa que para el cableado UTP deberán ser utilizadas bandejas metálicas microperforadas, cerradas, con dimensiones mínimas de 27x9cm. Al respecto consultamos si serán aceptadas bandejas metálicas microperforadas de dimensiones similares a las requeridas, conforme a las variedades de estos elementos disponibles en nuestro medio.</p> <p>4)Para la implementación del anillo óptico del DAM, en el acceso del anillo óptico a cada uno de los 4 (cuatro) racks previstos para esta área, y de acuerdo a lo establecido en la Visita Técnica, favor confirmar que el cable de fibra óptica de subida y el cable de fibra óptica de bajada podrán ser tendidos en un caño metálico de 2-1/2.</p> <p>5)Durante la Visita Técnica, se observó el caso de las dos oficinas de Cobranzas, donde debe llegar el cableado de fibra óptica. A tal efecto consultamos si podrá realizarse el tendido aéreo del cable de fibra óptica para estas oficinas, de manera a evitar la rotura de la calle de acceso a la caja de cobranza vehicular.</p> <p>6)De acuerdo a lo observado durante la Visita Técnica para la conexión del Dpto. de Operación de Vehículos desde el Dpto. Electromecánico, consultamos si en este caso el cable aéreo de fibra óptica será tendido usando caños PVC en el interior del edificio, y con tendido aéreo desde el Dpto. Electromecánico hasta el Dpto. de Operación de Vehículos.</p> <p>7)En la implementación de los ductos subterráneos, consultamos si podrán ser usados caños PVC de 2 para el cruce de calles, con el uso de máquina Tunelera que permite la instalación de los ductos sin necesidad de romper las calles, ni interrumpir el tránsito normal de vehículos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>1) Referirse al Anexo 4 ítem 9, ítem 10 e ítem 11 de la presente EETT.</p> <p>2) Referirse al ítem 3.1.3 de la presente EETT.</p> <p>3) Referirse al ítem 3.1.3 de la presente EETT.</p> <p>4) Conforme al ítem 3.1.3 de la presente EETT.</p> <p>5) Referirse al ANEXO 4 ítem 9, ítem 10 e ítem 11.</p> <p>6) Referirse al ANEXO 4 ítem 9, ítem 10 e ítem 11.</p> <p>7) Sí podrá ser utilizado.</p>		

## Consulta 13 - Cableado UTP

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>1)En el Anexo 2.Características Técnicas Específicas del Suministro, ítem 5.3.1.1. se menciona el conector para Categoría 6A blindado, mientras que en el numeral 6.Cable UTP, así como en el ítem 12 de la Lista de Precios, del Formulario de Oferta, se pide cable de par trenzado no blindado. Favor confirmar si el conector debe ser blindado aunque el cable UTP que será conectado al conector no sea blindado.</p> <p>2) En el Anexo 2.Características Técnicas Específicas del Suministro, ítem 5.3.1.2. se indica que el conector debe estar disponible en 10 colores. En este sentido, respetuosamente solicitamos sea indicado este ítem como deseable u opcional, habida cuenta que la mayoría de los fabricantes disponen de 1 o 2 colores para los elementos en la Categoría 6A, y siendo perfectamente posible la identificación apropiada de los puertos con las etiquetas de las placas universales o cajas aparentes de los puntos de red.</p> <p>3)En el Anexo 2.Características Técnicas Específicas del Suministro, ítem 5.3.1.3. se indica que el diseño del conector debe permitir su montaje desde el frente o atrás de la placa frontal. Al respecto, por favor solicitamos que este ítem sea indicado como deseable u opcional, considerando que esta particularidad del conector no afectará la instalación ni el mantenimiento posterior.</p> <p>4)Con referencia a lo expresado en el Anexo 2.Características Técnicas Específicas del Suministro, ítem 5.3.1.4., donde se indica que el diseño del conector debe permitir su montaje en el mismo faceplate en orientación plana o angulada, por favor solicitamos que pueda ser indicado como deseable u opcional, considerando que esta propiedad del conector no incidirá las buenas prácticas de la instalación ni el mantenimiento posterior.</p> <p>5)Acerca de lo establecido en el Anexo 2.Características Técnicas Específicas del Suministro, ítem 5.3.1.7. se pide que el conector incluya 4 íconos diferentes para identificación de circuitos, solicitamos respetuosamente que este ítem sea indicado como deseable u opcional, considerando que la mayoría de los fabricantes no cuentan con esta particularidad del conector, y que no afectará sensiblemente la instalación ni el mantenimiento posterior.</p> <p>6)En el Anexo 2.Características Técnicas Específicas del Suministro, ítem 5.3.1.9. se indica que el conector debe tener blindaje metálico de 360º, sin embargo en el numeral 6.Cable UTP, así como en el ítem 12 de la Lista de Precios, del Formulario de Oferta, se pide cable de par trenzado no blindado. Favor confirmar si el conector debe ser blindado aunque el cable UTP que será conectado al conector no sea blindado.</p> <p>7)Referente a lo expresado en el Anexo 2.Características Técnicas Específicas del Suministro, ítem 5.3.1.15. donde se menciona que la orientación de los contactos IDC del conector debe ser diagonal, por favor solicitamos que este punto sea indicado como deseable u opcional, considerando que esta característica puntual no es soportada por la mayoría de los fabricantes.</p> <p>8)Sobre el requerimiento del Anexo 2.Características Técnicas Específicas del Suministro, ítem 5.3.1.3. donde se pide que la terminación de los pares del conector debe ser lineal sin cruzar los pares, respetuosamente solicitamos considerar este ítem como deseable u opcional, teniendo en cuenta que esta opción puntual no es proporcionada por la mayoría de los fabricantes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>1) Referirse al Anexo 4.</p> <p>2) Referirse al Anexo 4.</p> <p>3) Referirse al Anexo 4.</p> <p>4) Referirse al Anexo 4.</p> <p>5) Referirse al Anexo 4.</p> <p>6) Referirse al Anexo 4.</p> <p>7) Referirse al Anexo 4.</p> <p>8) Referirse al Anexo 4.</p>		

## Consulta 14 - Patch cords

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>1)En el Anexo 2.Características Técnicas Específicas del Suministro, ítem 5.4.1. se indica Patch Cord Categoría 6A blindado, mientras que en el numeral 6.Cable UTP, así como en el ítem 12 de la Lista de Precios, del Formulario de Oferta, se pide cable de par trenzado no blindado. Favor confirmar si el Patch cord debe ser blindado aunque el cable UTP que será usado no sea blindado.</p> <p>2)En el Anexo 2.Características Técnicas Específicas del Suministro, ítem 5.4.6. se indica que el Patch Cord debe tener un blindaje de 360º, sin embargo en el numeral 6.Cable UTP, así como en el ítem 12 de la Lista de Precios, del Formulario de Oferta, se pide cable de par trenzado no blindado. Favor confirmar si el Patch cord debe ser blindado aunque el cable UTP que será usado en la red de datos no sea blindado.</p> <p>3)En el Anexo 2.Características Técnicas Específicas del Suministro, ítem 5.4.12. se indica que el Patch Cord debe estar disponible en longitudes desde 0,9m hasta 6,1m. Acerca de este punto, solicitamos sea indicado como deseable u opcional teniendo en cuenta que los patch cords serán ofertados con longitudes definidas, conforme a la Planilla de Precios, del Formulario de Oferta.</p> <p>4)En el Anexo 2.Características Técnicas Específicas del Suministro, ítem 5.4.13. se indica que el Patch Cord debe estar disponible en versiones terminadas en un solo extremo. Referente a este punto, favor solicitamos que este punto sea indicado como deseable u opcional considerando que los patch cords serán ofertados con conectores en ambos extremos, según la Planilla de Precios, del Formulario de Oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>1) Referirse al Anexo 4.</p> <p>2) Referirse al Anexo 4</p> <p>3) Suministrar de acuerdo al Anexo 4 ítem 34 e ítem 35 de la presente EETT.</p> <p>4) Suministrar de acuerdo al Anexo 4 ítem 34 e ítem 35 de la presente EETT.</p>		

## Consulta 15 - Patch Panels

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>1)En el Anexo 2.Características Técnicas Específicas del Suministro, ítem 5.5.4. se indica que el Patch Panel debe permitir el uso de salidas de fibra óptica y coaxial. Acerca de este punto, por favor solicitamos que este punto sea considerado como deseable u opcional teniendo en cuenta que los DIOs también ofertados se emplearán para las conexiones ópticas, y que no están previstos cableados coaxiales en la implementación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>Remitirse al Anexo 2 ítem 5.5.4 de la presente Especificaciones Técnicas.</p>		

## Consulta 16 - Garantía de Canal

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>1)En el Anexo 2.Características Técnicas Específicas del Suministro, numeral 7 se expresa que los productos de canal deben ser de un mismo fabricante. Consultamos si el requerimiento también se aplica a los canales de fibra óptica, es decir pigtailes ópticos, adaptadores ópticos, patch cords ópticos, y cable de fibra óptica.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>Referirse al Anexo 2 ítem 7 de la presente Especificaciones Técnicas.</p>		

## Consulta 17 - Racks

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
1) En el Anexo 3. Accesorios, numeral 3. Rack cerrado, se indica altura del rack 45U. Consultamos si serán aceptados racks de 42U de altura, teniendo en cuenta que en este caso, la diferencia de altura del rack no es significativa. 2) En el Anexo 3. Accesorios, numeral 4. Rack mural pivotante, se indica altura del rack 16U. Consultamos si podrán ser ofertados racks de 15U de altura, teniendo en cuenta que en este caso, la diferencia de altura del rack es mínima.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
1) Referirse al Anexo 3 ítem 3 y sub ítems conforme a la presente Especificaciones Técnicas. 2) Referirse al Anexo 3 ítem 4 de la presente Especificaciones Técnicas.		

## Consulta 18 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
1) Se solicita a la convocante la entrega a los potenciales oferentes de los planos del complejo de la ANDE en Boggiani, si es posible con referencias de medidas, de manera a dimensionar correctamente el proyecto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Remitirse al Anexo 6.		

## Consulta 19 - Formulario Planilla de Datos Garantizados

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
1) Solicitamos por favor nos sean facilitados los formularios de las Planillas de Datos Garantizados en formato Word, o Excel para el llenado correspondiente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Ajustarse a la versión disponible publicada en el portal de la DNCP.		

## Consulta 20 - Cableado UTP

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>1)En el punto 4, página 29 del Pliego dice claramente que debe ser un cable cat. 6A UTP pero luego al enumerar todos los estándares internacionales que debe cumplir en el punto 4.2.3 menciona manejo de Alien CrossTalk para categoría 6A y 7A. Un cable categoría 6A obviamente no cumple con los estándares de la categoría 7A que solamente es reconocida por la Norma CENELEC Europea y por la ISO pero no por la Norma Americana TIA que es la que se utiliza habitualmente en Latinoamérica. En este sentido, solicitamos revisar este punto.</p> <p>2)El punto 4.2.6 habla de 1.000 Mhz y eso es exclusivo de la categoría 7A ya que la categoría 6A trabaja hasta 500 Mhz. Actualmente NO existen aplicaciones estandarizadas que trabajen a mas de 500 Mhz. y a futuro la nuevas aplicaciones sobre cobre utilizarán más de 1.000 Mhz. Al respecto, solicitamos revisar este ítem.</p> <p>3)Solicitamos aclarar qué tipo de cable realmente se debe cotizar: Categoría 6A, Categoría 7A o ambos.</p> <p>4)En el punto 5.3 Conectores, menciona perfectamente la norma categoría 6A pero habla de un conector blindado. Si el cable que piden es UTP no es recomendable solicitar un conector blindado. Por favor aclarar qué tipo de conector se debe proveer.</p> <p>5)Referente al punto 5.3.1.13, si el conector fuese blindado será metálico pero puede tener un adaptador para conectividad KeyStone que puede ser de colores. Favor confirmar que podrá ser aceptada esta opción.</p> <p>6)En el punto 5.4.1. habla de patchcords blindado categoría 6A pero luego en el punto 5.4.3 habla de que el patchcord debe ser de cable categoría 7 S/FTP LS0H. Favor aclarar si se aceptarán patchcords categoría 6A con cable categoría 6A y si debe ser UTP, blindado y LS0H o no, dado que el cable UTP no lo están pidiendo LS0H.</p> <p>7)En el numeral 6.Cable UTP dice claramente que debe ser UTP categoría 6A, sin embargo en el ítem 6.3 dice que el cable debe ser F/UTP esto es incompatible con los párrafos anteriores. Favor confirmar si se aceptarán cables UTP, FTP o ambos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>1) Referirse al Anexo 4.</p> <p>2) Referirse al Anexo 4.</p> <p>3) Referirse al Anexo 4, ítem 12 de la presente EETT.</p> <p>4) Referirse al Anexo 4.</p> <p>5) Referirse al Anexo 2 ítem 5 sub ítem 5.3.1.13 de la presente EETT.</p> <p>6) Referirse al Anexo 4.</p> <p>7) Referirse al Anexo 4.</p>		

## Consulta 21 - Consulta1:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>Bajo el punto 3.1. Ingeniería del Proyecto:, en el punto 3.1.2 se exige que el proyecto sea elaborado por ingenieros habilitados por CONATEL con categoría 1. Debido a los numerosos requerimientos y el tiempo que demanda dicha gestión, solicitamos a la convocante acepte una constancia emitida por la CONATEL de que la habilitación se encuentra en trámite para los profesionales vinculados a los oferentes de forma a permitir el concurso de un mayor número de empresas.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>Referirse al ítem 3.1.2 de la presente Especificaciones Técnicas.</p>		

## Consulta 22 - Consulta2:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>En la DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en el listado del ANEXO 4 para el Suministro de Insumos para Cableado Estructurado para el cableado en cobre se refiere al cable UTP (Unshielded twisted pair ó par trenzado no blindado), en tanto que en punto 6.3 de los requerimientos para el cable UTP menciona: El cable debe ser tipo F/UTP con diámetro exterior máximo de 7.4mm, para garantizar un alien crosstalk virtualmente de cero y máxima optimización de ocupación en canalizaciones. No se aceptarán cables con diferente tipo de blindaje a F/UTP.. Solicitamos a la convocante que la referencia para cableado de datos en cobre y sus accesorios sea de cables F/UTP en lugar de solo mencionar que sean del tipo UTP.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>Referirse al Anexo 4 ítem 12 de la presente Especificaciones Técnicas.</p>		

## Consulta 23 - Consulta3:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>Durante el survey realizado en fecha 15/11/2013 se pudo constatar la existencia de una importante cantidad de puestos de red cableados en las diferentes dependencias de la sede afectada por el presente llamado. Solicitamos a la convocante definir si estos puntos coexistirán con los nuevos puestos en cat6A o sí se debe incluir en la provisión de servicios la remoción del cableado en des-uso.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>Inicialmente coexistirán ambas redes.</p>		

## Consulta 24 - Consulta4:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>Durante el survey realizado en fecha 15/11/2013 se utilizo como referencia un plano de la sede afectada por el presente llamado. Solicitamos a la convocante la publicación de dicho plano de manera a que los oferentes cuenten con la mayor información posible para la elaboración de los proyectos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>Referirse al Anexo 6.</p>		

## Consulta 25 - Consulta5:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>En relación al punto 5.DOCUMENTOS E INFORMACIONES TECNICAS y al punto 5.1. A ser presentados juntamente con la oferta, con el fin de demostrar la fluida y buena relación entre el oferente y la marca ofertada. Solicitamos a la convocante la exigencia de que el Oferente acredite que es Integrador o Representante Oficial de las marcas ofertadas mediante la presentación de una carta dirigida a la ANDE y emitida por el Fabricante en el que se confirme a la empresa oferente de ser Representante oficial y/o Integrador autorizado para suministrar todos los bienes que oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>Referirse al PBC Sección VI, Formulario Número 4.</p>		

### Consulta 26 - Consulta6:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>En relación al Anexo 2 punto 1 Características Del Cable Óptico ADSS para tendido Aero y los materiales en la DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en el listado del ANEXO 4 para el Suministro de Insumos para Cableado Estructurado. No se tiene listado el tipo de cable ADSS ni la cantidad requerida, solicitamos a la convocante definir cuales son los tramos que deberán ser aéreos en los cuales se aplicaran este tipo de cable y las cantidades que se requiere de manera similar a lo estipulado para los cables tipo ARMORED.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse al Anexo 4.		

### Consulta 27 - Consulta7:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>En relación al Anexo 2 punto 1 Características Del Cable Óptico ADSS para tendido Aero y de manera a facilitar una correcta manipulación durante la instalación y posteriores tareas de servicio sobre este cable, solicitamos a la convocante exigir que este cable óptico para uso externo sea del tipo loose tube, compuesto por fibras ópticas monomodo, con revestimiento primario en acrilato y protegidas por un tubo de material termoplástico sin gel en su interior y con hilaturas de aramida bajo la cubierta externa, para soportar esfuerzos de tracción.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse al Anexo 4.		

### Consulta 28 - Consulta8:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>En relación al Anexo 2 punto 2 Características Del Cable Óptico tipo Armored y teniendo en cuenta la seguridad de las instalaciones y del personal dedicado a las tareas de servicio sobre estos materiales, solicitamos a la convocante exigir que este cable óptico tipo Armored posea sobre la cubierta interna una capa de fibra de vidrio para protección contra roedores y este conjunto sea recubierto con una vaina de compuesto LSZH. Sin contar con materiales metálicos en la protección antiroedor los cuales podrían conducir electricidad ante eventuales pérdidas de aislación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse al Anexo 2 ítem 2.		

### Consulta 29 - Consulta9:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>En relación al punto 4.2 Requerimientos de la Industria que fabrica los cables bajo la sección 4 Cable UTP cat 6A en el punto 4.2.3 IEC 61156-5 and IEC 61156-6. Manejo del Alien Crosstalk para categoría 6 A y categoría 7 A., considerando que en la DESCRIPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en el listado del ANEXO 4 para el Suministro de Insumos para Cableado Estructurado para el cableado en cobre se refiere al cable UTP (Unshielded twisted pair ó par trenzado no blindado) categoría 6A para redes Gigabit Ethernet. Solicitamos a la convocante exigir el cumplimiento de la categoría 6A correspondiente al listado y no así de una categoría superior como en este caso la categoría 7A.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse al Anexo 4.		

### Consulta 30 - Consulta10:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>En relación al punto 4.2 Requerimientos de la Industria que fabrica los cables bajo la sección 4 Cable UTP cat 6A en el punto 4.2.5 IEC 61156-5-1 (2007-06) Multicore and symmetrical pair/quad cables for digital communications - Part 5-1: Symmetrical pair/quad cables with transmission characteristics up to 1 000 MHz - Horizontal floor wiring - Blank detail specification, en base a que el listado de materiales exigidos es por la categoría 6A. Solicitamos a la convocante que no sea exigencia el cumplimiento de este punto por tratarse de una característica de categoría superior a la solicitada de 6A para la cual la velocidad de trasmisión esta especificado en 500Mhz.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse al Anexo 4.		

### Consulta 31 - Consulta11:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>En relación al punto 4.2 Requerimientos de la Industria que fabrica los cables bajo la sección 4 Cable UTP cat 6A en el punto 4.2.6 IEC 61156-6 Ed. 3.0 Multicore and symmetrical pair/quad cables for digital communications - Part 6: Symmetrical pair/quad cables with transmission characteristics up to 1000 MHz-Work area wiring - Sectional specification., en base a que el listado de materiales exigidos es por la categoría 6A. Solicitamos a la convocante que no sea exigencia el cumplimiento de este punto por tratarse de una característica de categoría superior a la solicitada de 6A para la cual la velocidad de trasmisión esta especificado en 500Mhz.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse al Anexo 4.		

### Consulta 32 - Consulta12:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>En relación al punto 4.2 Requerimientos de la Industria que fabrica los cables bajo la sección 4 Cable UTP cat 6A en el punto 4.2.7 IEC 61156-6-1 Ed. 3.0 Multicore and symmetrical pair/quad cables for digital communications - Part 6-1: Symmetrical pair/quad cables with transmission characteristics up to 1000 MHz - Work area wiring - Blank detail specification., en base a que el listado de materiales exigidos es por la categoría 6A. Solicitamos a la convocante que no sea exigencia el cumplimiento de este punto por tratarse de una característica de categoría superior a la solicitada de 6A para la cual la velocidad de trasmisión esta especificado en 500Mhz.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse al Anexo 4.		

### Consulta 33 - Consulta13:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>En relación al punto 4.2 Requerimientos de la Industria que fabrica los cables bajo la sección 4 Cable UTP cat 6A en el punto 4.2.8 IEC 61156-8 Ed. 1.0 Multicore and symmetrical pair/quad cables for digital communications - Part 8: Symmetrical pair/quad cables with transmission characteristics up to 1200 MHz - Work area wiring - Sectional specification, en base a que el listado de materiales exigidos es por la categoría 6A. Solicitamos a la convocante que no sea exigencia el cumplimiento de este punto por tratarse de una característica de categoría superior a la solicitada de 6A para la cual la velocidad de trasmisión esta especificado en 500Mhz.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse al Anexo 4.		

### Consulta 34 - Consulta14:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>En relación al punto 4.2 Requerimientos de la Industria que fabrica los cables bajo la sección 4 Cable UTP cat 6A en el punto 4.2.9 NEMA WC 66:2001 performance standard for category 6 and category 7 100 Ohm shielded and unshielded twisted pair cables, en base a que el listado de materiales exigidos es por la categoría 6A. Solicitamos a la convocante que no sea exigencia el cumplimiento de este punto por tratar una normativa de categoría superior a la solicitada de 6A.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>Referirse al Anexo 4.</p>		

### Consulta 35 - Consulta15:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>En relación al punto 4.2 Requerimientos de la Industria que fabrica los cables bajo la sección 4 Cable UTP cat 6A en el punto 4.2.10 IEC 61076-3-104. Estandar para conectores Categoría 7, en base a que el listado de materiales exigidos es por la categoría 6A. Solicitamos a la convocante que no sea exigencia el cumplimiento de este punto por tratarse de una característica de categoría superior a la solicitada de 6A.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>Referirse al Anexo 4.</p>		

### Consulta 36 - Patch Panels

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>1)Referente al numeral 5.5. Patch Panels solicitamos favor sean aceptados Patch Panels blindados de 48 puertos, 2U, atendiendo a que estas pacheras ocupan más espacio por sus componentes de blindaje, y que en los racks existirá espacio suficiente, según el pliego.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>Favor remitirse al ítem 5 de las Especificaciones Técnicas.</p>		

### Consulta 37 - Pedido de Prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 953/2013, a fin de solicitar una prórroga de 30 (treinta) días en el plazo de presentación de nuestra Oferta.          Motiva esta solicitud, el deseo de presentar una oferta económica y técnicamente más conveniente para esa Institución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>Ajustarse al calendario establecido para la Subasta.</p>		

## Consulta 38 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
----------	-------------------	------------

En el ítem 8.1.2, donde se requiere "deberá contar con al menos 4 slots SFP+ independientes", como se requiere la utilización de los uplinks como puerto de stacking en 8.1.4, consultamos si será aceptable ofertar un equipo con 2 uplinks SFP+ y 2 puertos de stacking dedicados de 80 Gbps, consiguiendo así una performance agregada superior a la requerida

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la ADENDA N°2.

## Consulta 39 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
----------	-------------------	------------

En el punto 8.1.2, donde requiere un puerto RS-232 como puerto de consola, serán aceptados equipos con puertos de administración USB y ethernet RJ45 disponibles en todos los equipos PC, a diferencia de los puertos seriales?

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la ADENDA N°2.

## Consulta 40 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
----------	-------------------	------------

En el punto 8.1.4, donde se requiere que el stacking se realice utilizando los puertos de uplink, serán aceptados equipos que realicen el stacking con puertos dedicados, de mayor velocidad que los puertos de uplink?

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la ADENDA N°2.

## Consulta 41 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
----------	-------------------	------------

En el punto 8.1.5, donde se requiere soporte de BFD, consultamos si serán aceptados equipos que posean protocolos de detección de enlaces, que es el protocolo normalmente utilizado por switches para esta función, ya que BFD es un protocolo normalmente asociado con routers.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la ADENDA N°2.

## Consulta 42 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
----------	-------------------	------------

En el punto 8.1.5, donde se requiere el soporte de interfaces RVI, este es un feature propietario de Juniper JunOS, se solicita aclarar si se aceptará el feature equivalente de otros vendedores.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la ADENDA N°2.

### Consulta 43 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.1.6, donde requiere que se soporten 1500 listas de acceso, solicitamos aclarar si se refiere a 1500 ACE (Access Control Entries), y en ese caso si serán aceptados equipos que soporten 1024 ACE.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 44 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.1.8, solicitamos aclarar a que se refieren las tecnologías port shaping y queueing shaping, ya que entendemos que todos los tipos de shaping requieren colas (queueing).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 45 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.1.8, donde se requiere soporte de SDWRR, esta es una tecnología propietaria de Juniper, solicitamos aclarar si se aceptará la tecnología equivalente de otros vendedores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 46 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.1.11, donde se requiere el acceso CLI mediante puerto serial, serán aceptados equipos que proporcionen el acceso a consola mediante puerto USB, mucho más común en los equipos PC actuales?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 47 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.1.11, donde se requiere soporte de IPv6 Network Discovery Protocol, favor aclarar si se refiere al protocolo RFC2461 - Neighbor Discovery Protocol.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

## Consulta 48 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
----------	-------------------	------------

En el punto 8.1.11, donde se requiere que el equipo soporte la definición de complejidad de la contraseña de administrador, si se dará por cumplido este requisito si el equipo cuenta con la facilidad de definir la longitud mínima de la contraseña.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la ADENDA N°2.

## Consulta 49 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
----------	-------------------	------------

En el punto 8.1.11, donde requiere configurar sensores de tráfico, se hace una descripción del feature JUNIPER-RPM-MIB, esto es propietario de Juniper, se solicita aclarar si se aceptará el feature equivalente de otros vendors.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la ADENDA N°2.

## Consulta 50 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
----------	-------------------	------------

En el punto 8.1.11, donde se requiere el soporte de sFlow, favor aclarar si será aceptada la tecnología equivalente NetFlow.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la ADENDA N°2.

## Consulta 51 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
----------	-------------------	------------

En el punto 8.1.12, donde se requiere un puerto de conexión a fuente redundante externa, favor aclarar si serán aceptados equipos con soporte de fuentes redundantes internas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la ADENDA N°2.

## Consulta 52 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
----------	-------------------	------------

En el punto 8.1.13 donde se requiere el soporte de SNTP, favor aclarar si serán aceptado el protocolo NTP en su lugar. Se aclara que SNTP es un subconjunto de las funciones de NTP.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la ADENDA N°2.

### Consulta 53 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.2.1, los requerimientos de Flash y DRAM están inevitablemente asociados a las necesidades de los sistemas operativos que corren los equipos, los sistemas operativos más eficientes requiriendo menos recursos. Se solicita aclarar si serán aceptados equipos con 128MB de flash y 512MB de DRAM, entendiendo que este tamaño es el máximo para el equipo y que es adecuado para el sistema operativo a instalarse, dejando libre una buena porción para permitir la instalación de sistemas operativos futuros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 54 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.2.2, donde se requiere un puerto de consola serial, entendemos que los puertos seriales son difíciles de encontrar en los equipos PC de administración actuales, por lo que solicitamos que sea aceptado un puerto serial USB para la consola, mucho más común en la actualidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 55 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.2.3, entendemos que los equipos deben soportar dar 15,4W a todos los 48 puertos en forma simultánea, por lo que sugerimos que el power budget mínimo se eleve a 739,2W (48x15,4W)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 56 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.2.5, entendemos que una velocidad de stacking de 1 Gbps es absolutamente insuficiente para dar servicio a 48 puertos de 1 Gbps, por lo que sugerimos que la velocidad de stacking mínima se eleve a 20 Gbps como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 57 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.2.5, donde se requiere el soporte de stacking mediante puertos de uplink de 1 Gbps, solicitamos aclarar si serán aceptados equipos con puertos dedicados de stacking de 80 Gbps.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

## Consulta 58 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>En el punto 8.2.6, entendemos que los requerimientos de ruteo a nivel de acceso solo sirven para encarecer los equipos, ya que no son necesarios a este nivel e incluso pueden resultar en problemas graves de seguridad, por lo que solicitamos sean aceptados equipos que solo soporten ruteo estático con una cantidad mínima de rutas, no más de 15.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>Favor remitirse a la ADENDA N°2.</p>		

## Consulta 59 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>En el punto 8.2.6 , donde se requiere soporte de BFD, consultamos si serán aceptados equipos que posean protocolos de detección de enlaces, que es el protocolo normalmente utilizado por switches para esta función, ya que BFD es un protocolo normalmente asociado con routers.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>Favor remitirse a la ADENDA N°2.</p>		

## Consulta 60 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>En el punto 8.2.9, donde se requiere el soporte de 1500 listas de acceso, solicitamos aclarar si se refiere a 1500 ACE (entradas de lista de acceso, Access Control Entries), y si serán aceptados equipos que soporten 500 ACE por hardware, y el resto por software.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>Favor remitirse a la ADENDA N°2.</p>		

## Consulta 61 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>En el punto 8.2.12, donde se requiere poder definir la complejidad de la contraseña del administrador, solicitamos aclarar si será suficiente para poder cumplir el requerimiento si el equipo ofertado soporta definir la longitud mínima de la contraseña.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>Favor remitirse a la ADENDA N°2.</p>		

## Consulta 62 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>En el punto 8.2.12, donde se requiere el soporte de Network Discovery Protocol, solicitamos aclarar si se refiere a Neighbor Discovery Protocol.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>Favor remitirse a la ADENDA N°2.</p>		

### Consulta 63 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.2.12, donde requiere configurar sensores de tráfico, se hace una descripción del feature JUNIPER-RPM-MIB, esto es propietario de Juniper, se solicita aclarar si se aceptará el feature equivalente de otros vendedores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 64 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.2.13, donde se requiere el soporte de conexión a fuente redundante externa, solicitamos aclarar si se considerarán aceptables equipos con soporte de fuentes redundantes internas en su lugar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 65 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.2.13 donde se requiere el soporte de SNTP, favor aclarar si serán aceptado el protocolo NTP en su lugar. Se aclara que SNTP es un subconjunto de las funciones de NTP.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 66 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.3.1, los requerimientos de Flash y DRAM están inevitablemente asociados a las necesidades de los sistemas operativos que corren los equipos, los sistemas operativos más eficientes requiriendo menos recursos. Se solicita aclarar si serán aceptados equipos con 128MB de flash y 512MB de DRAM, entendiendo que este tamaño es el máximo para el equipo y que es adecuado para el sistema operativo a instalarse, dejando libre una buena porción para permitir la instalación de sistemas operativos futuros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 67 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.3.2, donde se requiere un puerto de consola serial, entendemos que los puertos seriales son difíciles de encontrar en los equipos PC de administración actuales, por lo que solicitamos que sea aceptado un puerto serial USB para la consola, mucho más común en la actualidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

## Consulta 68 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.2.3, entendemos que los equipos deben soportar dar 15,4W a todos los 24 puertos en forma simultánea, por lo que requerimos aclarar si serán aceptados equipos cuyo power budget sea 370W (aproximadamente 24x15,4W)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

## Consulta 69 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.3.5, entendemos que una velocidad de stacking de 1 Gbps es absolutamente insuficiente para dar servicio a 24 puertos de 1 Gbps, por lo que sugerimos que la velocidad de stacking mínima se eleve a 20 Gbps como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

## Consulta 70 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.3.5, donde se requiere el soporte de stacking utilizando los puertos de uplink de 1 Gbps, solicitamos aclarar si serán aceptados equipos con puertos de stacking dedicados de 80 Gbps.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

## Consulta 71 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.3.6, entendemos que los requerimientos de ruteo a nivel de acceso solo sirven para encarecer los equipos, ya que no son necesarios a este nivel e incluso pueden resultar en problemas graves de seguridad, por lo que solicitamos sean aceptados equipos que solo soporten ruteo estático con una cantidad mínima de rutas, no más de 15.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

## Consulta 72 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.3.6,, donde se requiere soporte de BFD, consultamos si serán aceptados equipos que posean protocolos de detección de enlaces, que es el protocolo normalmente utilizado por switches para esta función, ya que BFD es un protocolo normalmente asociado con routers.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 73 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.3.9, donde se requiere el soporte de 1500 listas de acceso, solicitamos aclarar si se refiere a 1500 ACE (entradas de lista de acceso, Access Control Entries), y si serán aceptados equipos que soporten 500 ACE por hardware, y el resto por software.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 74 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.3.12, donde se requiere poder definir la complejidad de la contraseña del administrador, solicitamos aclarar si será suficiente para poder cumplir el requerimiento si el equipo ofertado soporta definir la longitud mínima de la contraseña.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 75 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.3.12, donde se requiere el soporte de Network Discovery Protocol, solicitamos aclarar si se refiere a Neighbor Discovery Protocol.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 76 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.3.12 donde se requiere el soporte de SNTP, favor aclarar si serán aceptado el protocolo NTP en su lugar. Se aclara que SNTP es un subconjunto de las funciones de NTP.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 77 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.3.12, donde requiere configurar sensores de tráfico, se hace una descripción del feature JUNIPER-RPM-MIB, esto es propietario de Juniper, se solicita aclarar si se aceptará el feature equivalente de otros vendedores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

## Consulta 78 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.3.13, donde se requiere el soporte de conexión a fuente redundante externa, solicitamos aclarar si se considerarán aceptables equipos con soporte de fuentes redundantes internas en su lugar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

## Consulta 79 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.4.1, los requerimientos de Flash y DRAM están inevitablemente asociados a las necesidades de los sistemas operativos que corren los equipos, los sistemas operativos más eficientes requiriendo menos recursos. Se solicita aclarar si serán aceptados equipos con 128MB de flash y 512MB de DRAM, entendiendo que este tamaño es el máximo para el equipo y que es adecuado para el sistema operativo a instalarse, dejando libre una buena porción para permitir la instalación de sistemas operativos futuros.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

## Consulta 80 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.4.2, donde se requiere un puerto de consola serial, entendemos que los puertos seriales son difíciles de encontrar en los equipos PC de administración actuales, por lo que solicitamos que sea aceptado un puerto serial USB para la consola, mucho más común en la actualidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

## Consulta 81 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.4.3, entendemos que los equipos deben soportar dar 15,4W a todos los 24 puertos en forma simultánea, por lo que requerimos aclarar si serán aceptados equipos cuyo power budget sea 370W (aproximadamente 24x15,4W)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

## Consulta 82 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.4.5, entendemos que una velocidad de stacking de 1 Gbps es absolutamente insuficiente para dar servicio a 24 puertos de 1 Gbps, por lo que sugerimos que la velocidad de stacking mínima se eleve a 20 Gbps como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 83 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.4.5, donde se requiere el soporte de stacking utilizando los puertos de uplink de 1 Gbps, solicitamos aclarar si serán aceptados equipos con puertos de stacking dedicados de 80 Gbps.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 84 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.4.6, entendemos que los requerimientos de ruteo a nivel de acceso solo sirven para encarecer los equipos, ya que no son necesarios a este nivel e incluso pueden resultar en problemas graves de seguridad, por lo que solicitamos sean aceptados equipos que solo soporten ruteo estático con una cantidad mínima de rutas, no más de 15.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 85 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.4.6, donde se requiere soporte de BFD, consultamos si serán aceptados equipos que posean protocolos de detección de enlaces, que es el protocolo normalmente utilizado por switches para esta función, ya que BFD es un protocolo normalmente asociado con routers.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 86 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.4.9, donde se requiere el soporte de 1500 listas de acceso, solicitamos aclarar si se refiere a 1500 ACE (entradas de lista de acceso, Access Control Entries), y si serán aceptados equipos que soporten 500 ACE por hardware, y el resto por software.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 87 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.4.12, donde se requiere poder definir la complejidad de la contraseña del administrador, solicitamos aclarar si será suficiente para poder cumplir el requerimiento si el equipo ofertado soporta definir la longitud mínima de la contraseña.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 88 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.4.12, donde se requiere el soporte de Network Discovery Protocol, solicitamos aclarar si se refiere a Neighbor Discovery Protocol.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 89 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.4.12 donde se requiere el soporte de SNTP, favor aclarar si serán aceptado el protocolo NTP en su lugar. Se aclara que SNTP es un subconjunto de las funciones de NTP.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 90 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.4.12, donde requiere configurar sensores de tráfico, se hace una descripción del feature JUNIPER-RPM-MIB, esto es propietario de Juniper, se solicita aclarar si se aceptará el feature equivalente de otros vendedores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

### Consulta 91 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.4.13, donde se requiere el soporte de conexión a fuente redundante externa, solicitamos aclarar si se considerarán aceptables equipos con soporte de fuentes redundantes internas en su lugar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

## Consulta 92 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.5.1, los requerimientos de Flash y DRAM están inevitablemente asociados a las necesidades de los sistemas operativos que corren los equipos, los sistemas operativos más eficientes requiriendo menos recursos. Se solicita aclarar si serán aceptados equipos con 128MB de flash y 512MB de DRAM, entendiendo que este tamaño es el máximo para el equipo y que es adecuado para el sistema operativo a instalarse, dejando libre una buena porción para permitir la instalación de sistemas operativos futuros		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

## Consulta 93 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.5.2, donde se requiere un puerto de consola serial, entendemos que los puertos seriales son difíciles de encontrar en los equipos PC de administración actuales, por lo que solicitamos que sea aceptado un puerto serial USB para la consola, mucho más común en la actualidad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

## Consulta 94 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.5.3, entendemos que los equipos deben soportar dar 15,4W a todos los 24 puertos en forma simultánea, por lo que requerimos aclarar si serán aceptados equipos cuyo power budget sea 370W (aproximadamente 24x15,4W)		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

## Consulta 95 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.5.5, entendemos que una velocidad de stacking de 1 Gbps es absolutamente insuficiente para dar servicio a 24 puertos de 1 Gbps, por lo que sugerimos que la velocidad de stacking mínima se eleve a 20 Gbps como mínimo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

## Consulta 96 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el punto 8.5.5, donde se requiere el soporte de stacking utilizando los puertos de uplink de 1 Gbps, solicitamos aclarar si serán aceptados equipos con puertos de stacking dedicados de 80 Gbps.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Favor remitirse a la ADENDA N°2.		

## Consulta 97 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
----------	-------------------	------------

En el punto 8.6.6, entendemos que los requerimientos de ruteo a nivel de acceso solo sirven para encarecer los equipos, ya que no son necesarios a este nivel e incluso pueden resultar en problemas graves de seguridad, por lo que solicitamos sean aceptados equipos que solo soporten ruteo estático con una cantidad mínima de rutas, no más de 15.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la ADENDA N°2.

## Consulta 98 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
----------	-------------------	------------

En el punto 8.5.6., donde se requiere soporte de BFD, consultamos si serán aceptados equipos que posean protocolos de detección de enlaces, que es el protocolo normalmente utilizado por switches para esta función, ya que BFD es un protocolo normalmente asociado con routers.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la ADENDA N°2.

## Consulta 99 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
----------	-------------------	------------

En el punto 8.5.9, donde se requiere el soporte de 1500 listas de acceso, solicitamos aclarar si se refiere a 1500 ACE (entradas de lista de acceso, Access Control Entries), y si serán aceptados equipos que soporten 500 ACE por hardware, y el resto por software.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la ADENDA N°2.

## Consulta 100 - Consulta.

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
----------	-------------------	------------

Para los items 8.6 y 8.7, se solicita aclarar si serán aceptados equipos con una humedad relativa de operación de hasta 85%, sin condensación

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la ADENDA N°2.

## Consulta 101 - Anexo 2 8.8 UPS Rackeable

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
----------	-------------------	------------

Se exige: 8.8.4 - Electrical Output - Factor de potencia de 0.9. Solicitamos respetuosamente que sean aceptados equipos con un factor de potencia de de 0.7 ya que los equipos solicitados también tienen fuentes de alimentación en este rango de factor de potencia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Favor remitirse a la ADENDA N°2- Item 8.7.4.

### Consulta 102 - Consulta16:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En relación al punto 4.2 Requerimientos de la Industria que fabrica los cables bajo la sección 4 Cable UTP cat 6A en el punto 4.2.11 IEC 61076-3-104:2006 2nd Ed. Connectors for electronic equipment Product requirements Part 3-104: Detail specification for 8-way, shielded free and fixed connectors for data transmissions with frequencies up to 1000 MHz (Conectores para equipo electrónico Requisitos de productos Parte 3-104: Especificaciones detalladas para conectores fijos y libres de 8 vías para transmisión de datos con frecuencias de hasta 1000 MHz), en base a que el listado de materiales exigidos es por la categoría 6A. Solicitamos a la convocante que no sea exigencia el cumplimiento de este punto por tratarse de una característica de categoría superior a la solicitada de 6A para la cual la velocidad de trasmisión esta especificado en 500Mhz.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse al Anexo 4		

### Consulta 103 - Consulta17:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En relación al punto 4.2 Requerimientos de la Industria que fabrica los cables bajo la sección 4 Cable UTP cat 6A en el punto 4.2.12 IEC 61076-3-110 (2007-12) Connectors for electronic equipment - Product requirements - Part 3-110: Rectangular connectors - Detail specification for shielded, free and fixed connectors for data transmission with frequencies up to 1 000 MHz, en base a que el listado de materiales exigidos es por la categoría 6A. Solicitamos a la convocante que no sea exigencia el cumplimiento de este punto por tratarse de una característica de categoría superior a la solicitada de 6A para la cual la velocidad de trasmisión esta especificado en 500Mhz.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse al Anexo 4		

### Consulta 104 - Consulta18:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En relación al punto 4.2 Requerimientos de la Industria que fabrica los cables bajo la sección 4 Cable UTP cat 6A en el punto 4.2.13 IEC 60603-7-7 (2006-06) Connectors for electronic equipment - Part 7-7: Detail specification for 8-way, shielded, free and fixed connectors, for data transmissions with frequencies up to 600 MHz, en base a que el listado de materiales exigidos es por la categoría 6A. Solicitamos a la convocante que no sea exigencia el cumplimiento de este punto por tratarse de una característica de categoría superior a la solicitada de 6A para la cual la velocidad de trasmisión esta especificado en 500Mhz.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse al Anexo 4		

## Consulta 105 - Consulta19:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>Dado que en la LPN ANDE N° 953/2013 Suministro, Instalacion y Puesta en Servicio de Enlaces de Comunicaciones Ópticas en la sede Boggiani, en el punto 5.3 Conectores se establecen las características exigidas para este componente y teniendo presente que con el Objetivo de permitir la mayor participación de los potenciales oferentes, y promover la libre competencia. Según establece La Ley No.2051.- Art.4to. Principios Generales inciso b) En Cuanto sigue Igualdad y libre competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación Pública. Solicitamos tengan a bien considerar lo que seguidamente se expone respecto a los puntos 5.3.1.2 y 5.3.1.10 ya que hemos evaluado detenidamente las especificaciones técnicas en este ítem, podemos apreciar que está ORIENTADO en un 100% UNA Marca y Modelo específico: SIEMON Shielded Z-MAX 6A outlet, T568A/B ( <a href="http://files.siemon.com/int-download-catalogs-system-catalog/us-system-catalog-2010.pdf">http://files.siemon.com/int-download-catalogs-system-catalog/us-system-catalog-2010.pdf</a> ) cuyo catalogo está disponible en la pagina web de SIEMON y que además podemos acercar una copia impresa, material que indudablemente ilustrara debidamente al lector dando muestras claras que las especificaciones técnicas son un copiar &amp; pegar del sistema Z-MAX 6A SHIELDED de SIEMON ya que con ello no solo limita totalmente la libre participación de otros oferentes tal como menciona el espíritu de la ley sino que no existe ni las más mínima posibilidad de participación a otras marcas de igual o mejor calidad que la marca SIEMON. Con lo expresado, solicitamos que una vez evaluado el presente argumento y si los técnicos de la DTI de la DNCP llegaren a coincidir con lo expuesto, se ordene o instruya a la convocante la TOTAL REFORMULACION de las Especificaciones Técnicas exigidas, YA QUE ASI COMO ESTAN, SOLAMENTE SIEMON PUEDE CUMPLIR y con ello que se permitan la participación de otros oferentes, salvo que por alguna razón que desconocemos, la convocante haya anticipadamente decidido adquirir los materiales de la marca SIEMON y sí así fuere no entendemos para que llamar a una LPN existiendo los procesos por la vía de la excepción. Favor aclarar, muchas gracias.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
<p>Referirse al Anexo 4 y a la Adenda 2 - Anexo 2 ítem 5.3.1.10</p>		

## Consulta 106 - Consulta20:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>Dado que en la LPN ANDE Nº 953/2013 Suministro, Instalacion y Puesta en Servicio de Enlaces de Comunicaciones Ópticas en la sede Boggiani, en el punto 5.4 Patch Cord se establecen las características exigidas para este componente y teniendo presente que con el Objetivo de permitir la mayor participación de los potenciales oferentes, y promover la libre competencia. Según establece La Ley No.2051.- Art.4to. Principios Generales inciso b) En Cuanto sigue Igualdad y libre competencia: Permitirán que todo potencial proveedor o contratista que tenga la solvencia técnica, económica y legal necesaria y que cumpla con los requisitos establecidos en esta ley, en su reglamento, en las bases o pliegos de requisitos y en las demás disposiciones administrativas, esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación Pública. Solicitamos tengan a bien considerar lo que seguidamente se expone respecto a los puntos 5.4.3 y 5.4.7 y 5.4.9 y 5.4.12 y 5.4.13 y 5.4.14 y 5.4.16 que hemos evaluado detenidamente las especificaciones técnicas en este Ítem, podemos apreciar que está ORIENTADO en un 100% UNA Marca y Modelo específico: SIEMON Z-MAX 6A Shielded Modular Cords ( <a href="http://files.siemon.com/int-download-catalogs-system-catalog/us-system-catalog-2010.pdf">http://files.siemon.com/int-download-catalogs-system-catalog/us-system-catalog-2010.pdf</a> ) cuyo catalogo está disponible en la página web de SIEMON y que además podemos acercar una copia impresa, material que indudablemente ilustrara debidamente al lector dando muestras claras que las especificaciones técnicas son un copiar &amp; pegar del sistema Z-MAX 6A SHIELDED de SIEMON ya que con ello no solo limita totalmente la libre participación de otros oferentes tal como menciona el espíritu de la ley sino que no existe ni las más mínima posibilidad de participación a otras marcas de igual o mejor calidad que la marca SIEMON. Con lo expresado, solicitamos que una vez evaluado el presente argumento y si los técnicos de la DTI de la DNCP llegaren a coincidir con lo expuesto, se ordene o instruya a la convocante la TOTAL REFORMULACION de las Especificaciones Técnicas exigidas, YA QUE ASI COMO ESTAN, SOLAMENTE SIEMON PUEDE CUMPLIR y con ello que se permitan la participación de otros oferentes, salvo que por alguna razón que desconocemos, la convocante haya anticipadamente decidido adquirir los materiales de la marca SIEMON y sí así fuere no entendemos para que llamar a una LPN existiendo los procesos por la vía de la excepción. Favor aclarar, muchas gracias.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse al Anexo 4		

## Consulta 107 - Consulta21:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>En relación al punto 5.5 Patch Panel específica en el punto 5.5.4 Permitir el uso de otras salidas multimedia incluyendo fibra óptica y coaxial, en base a que el listado de materiales exigidos no se solicita cables coaxiales y que el cableado de fibra óptica terminará en DIO. Solicitamos a la convocante que no sea exigencia el cumplimiento de este punto ya que no se aplicará en los patch panel otro tipo de salida que no sea del tipo conector RJ45.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Remitirse al Anexo 2 ítem 5.5.4 de la presente EE.TT		

### Consulta 108 - Consulta22:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>Con referencia al punto 5.4. PatchCord se especifica en el punto 5.4.1. Cumplir con las especificaciones para componentes Categoría 6A blindado para 10Gb/s con un ancho de banda hasta 500MHz.. De acuerdo con esta información, el canal debe soportar un ancho de banda hasta 500MHz, lo que no justifica el uso de productos que no sean de esta categoría. Solicitamos a la convocante aclarar si es correcto nuestro entendimiento que se puede ofertar el canal completo en la Categoría 6A blindado para 10Gb/s con un ancho de banda hasta 500MHz.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse al Anexo 4		

### Consulta 109 - Consulta23:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>Con referencia al punto 5.3. Conectores se especifica en el punto 5.3.1.10 Que su interfaz (Jack) permita hasta 2500 ciclos de inserciones de plugs., el producto que se desea suministrar soporta &amp;#8805;750 RJ45 y &amp;#8805;200 RJ11 y &amp;#8805;200 en el bloque IDC lo que consideramos es adecuado para su función. Solicitamos a la convocante aclarar si es correcto nuestro entendimiento que se puede ofertar el conector hembra que soporta hasta 750 conexiones con el conector RJ45.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse a la Adenda N° 2		

### Consulta 110 - Consulta24:

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>Con referencia al punto 5.3. Conectores se especifica en el punto 5.3.1.2 Estar disponible en 10 colores., teniendo en cuenta que según el ítem 5.3.1.9 el conector debe tener una cobertura de blindaje metálico de 360°, o sea el código de colores no va ser aplicado una vez que no va estar visible. Solicitamos a la convocante aclarar sí es correcto nuestro entendimiento que se puede ofertar el conector hembra con el color banco en su interior.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse al Anexo 4		

### Consulta 111 - Anexo 2 8.8 UPS Rackeable

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
<p>Se exige: 8.8.6 Rango de temperatura: -5° a 45°C. Solicitamos que sean aceptados equipos con rango de temperatura de 0 a 40°C, ya que este rango es en el que generalmente se encuentran los lugares de operación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse a la Adenda 2, Anexo 2 ítem 8.7.6		

## Consulta 112 - Anexo 2 8.8 UPS Rackeable

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
Se exige: 8.8.8 Panel frontal LCD para facilitar el monitoreo y la administración. LEDs indicadores de estado del sistema. Solicitamos respetuosamente que sean aceptados equipos sólo con indicadores LEDs ya que la UPS cuenta con una interfaz de administración Web, logrando así el manejo inclusive de forma remota volviendo así al display LCD una característica dispensable.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse a la Adenda 2, Anexo 2, ítem 8.7.8		

## Consulta 113 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
Solicitamos sea suministrado el plano de ubicacion de las dependencias de la ANDE Boggiani, que esten acotadas a fin de poder realizar un correcto calculo para la elaboracion de nuestra oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse al Anexo 6		

## Consulta 114 - ANEXO 2 - ITEM 4 Cable Cat 6A

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
Sobre las especificaciones descriptas para el cable cat 6A; se encuentran citadas varias especificaciones que no se corresponden con esta, sino que corresponde a cables de Categoría 7, son las indicadas en los puntos: (4.2.4 al 4.2.13). Solicitamos sean omitidos estos requisitos o queden como deseables a modo de que lo requerido sea cable Cat 6A como indica el encabezado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse al Anexo 4		

## Consulta 115 - ANEXO 2 - ITEM 5 - Componentes para Utilizacion con par trenzado

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
5.3.1.3 Solicitamos sean aceptados face plate, que solo se calzan por el lado trasero del Panel o face plate.		
5.3.1.17 De acuerdo a lo señalado en Anexo, vemos que solicitan cable tipo U/UTP, consultamos cual seria el motivo de solicitar conector soporte (S/FTP y F/UTP) ambos cables?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse al Anexo 4		

## Consulta 116 - ANEXO 2 - Item 5.5 Patch Panel

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
----------	-------------------	------------

5.5.3 En cuanto al Patch Panel requerido de 48 ports solicitamos sean aceptado modelos con 2U de altura, lo cual es un standar de diversas marcas, con esta opcion estarian permitiendo la competencia de mayor cantidad de marcas y que esto no represente una limitante, asi mismo esta diferencia de altura de 1U mas no representa niguna variacion en lo funcional.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Referirse al Anexo 2 ítem 5.5 sub ítem 5.5.3 de la presente EE.TT

## Consulta 117 - VISITA TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
----------	-------------------	------------

Favor definir fecha y hora para coordinar una visita tecnica al sitio

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Referirse a la Adenda N° 1

## Consulta 118 - ANEXO 2 - Item 5.5 Patch Panel

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
----------	-------------------	------------

5.5.9 Sobre el etiquetado mencionado en este punto a los fines de unificar a que sea posible cotizar varias marcas no solo 1, sean aceptados metodologia de etiquetado standars de acuerdo a TIA 606.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Referirse al Anexo 4

## Consulta 119 - Fusiones de fibras

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
----------	-------------------	------------

1)Con referencia a los cables de fibra óptica y DIOs solicitados, consultamos si deberán ser fusionados todos los pelos de los cables de fibra óptica de 6, 12 y 24 pelos que terminan en los DIOs?

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Si, deberán ser fusionados todos los pelos para todos los cables de Fibra Óptica

## Consulta 120 - ANEXO 2 - ITEM 6 Cable UTP

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
----------	-------------------	------------

6.2 Rango de temp. De instalación, dado el standar normal para este tipo de producto solicitamos sean aceptado marcas que soporten rango de 5-50°

6.3 Piden U/UTP y aquí mencionan que debe ser F/UTP, favor aclarar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
-----------	--------------------	------------

Referirse al Anexo 4

## Consulta 121 - ANEXO 3 - 1 Pig Tail

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
Segun describe el item 1.1 se requiere tipo "monomodo", sin embargo el requerimiento del item 1.2 Tipo 62.5/125 es multimodo. Favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Todos los pig tail deberán ser MONOMODO		

## Consulta 122 - Solicitud de Planos

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
Solicitamos nos provean un plano esquemático de todo el predio de ANDE BOGGIANI. Dicho plano debe contener los edificios existentes y el tendido de ductos, los cuales fueron mostrados durante el recorrido. De ser posible que este plano respete alguna escala a fin de poder realizar las mediciones correspondientes a los grandes tendidos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse al Anexo 6		

## Consulta 123 - Cruces de Calles

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el sector de Cajas, solicitamos sean aprobados que los cruces de calles sean realizados con tendidos aéreos. De la misma forma solicitamos que la conexión entre la segunda caja y el Ultimo edificio también pueda ser realizada por medio de un tendido aéreo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Para el caso de cruce de calle será aceptado el empleo de la máquina tubuladora, a una profundidad mínima de al menos 1 metro		

## Consulta 124 - Sobre Anexo 6 Esquema

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el Anexo 6 Esquema del Proyecto, solicitamos que este grafico pueda ser generado para una hoja tipo A3, ya que es casi imposible leer lo detallado en dicho esquema.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Ajustarse a la versión disponible publicada en el portal de la DNCP la cual es perfectamente legible		

## Consulta 125 - Sobre Sector Talleres

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el sector destinado a los talleres de Electromecánica, nos sollicitaròn que instalaramos 2 racks con un switch de 24 puertos cada uno, sin embargo en el esquema de conexión solo figura 1 swtich de 48 puertos para cada uno de los sectores de esta Division. Podrían aclarar si se mantendrá esta configuración o se modificará el pliego en la cantidad solicitada de switches.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse al esquema del Anexo 6 de la presente EE.TT		

## Consulta 126 - Sobre Sector Talleres 2

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
En el sector destinado a los talleres de Electromecánica, nos especifica como estará protegida la FO en su tendido interno, por favor aclarar si podemos utilizar ductos plásticos tipo caños 4p para dicho tendido.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse al ítem 3.1.3 de la presente EE.TT		

## Consulta 127 - Sobre Ductos

Consulta	Fecha de Consulta	18-11-2013
Podrían indicar como se procederá si los ductos se encuentran tapados o con problemas de destrucción en su trayecto, atendiendo que en la plainlla de precios ni en las especificaciones indica cómo se cotizarán este tipo de trabajos?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-11-2013
Referirse al ítem 3.1.3 de la presente EE.TT		